



Resolución
N°286/2022

Acta N°
22/2022

Barros Blancos, 29 de Noviembre 2022.

VISTO: que se consideró realizar una despedida de cierre de año para los jornaleros solidarios y de acceso, en agradecimiento de su labor;

CONSIDERANDO:

1. oportuno destinar la suma de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) para tal fin;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Autorizar un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) en la compra de alimentos y bebidas para despedida de cierre de año para jornaleros solidarios y de acceso.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Braian Ferri
(Alcalde Interino)

María Bergalo
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)